

HORAS DE ESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
ñana a las diez de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a
las 7 de la noche

TELEFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	PAIS.	UT.
España.	1	24
Extranjero (Unión Postal)	3	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . 5 cts.
Id. atrasado . 10 .



LA SENORA DOÑA MARÍA LUISA DESPUIG Y FORTUÑY

FALLECIÓ EL 4 Á LAS DOS DE LA MADRUGADA

DESPUÉS DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P. A.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, biznietos, hermanos y demás parientes

Al participar tan sensible pérdida ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia de San Francisco, mañana á las once, en lo que recibirán especial favor.

Los Excmos. é Ilmos. señores Obispos de esta Diócesis y de la de Menorca se han dignado conceder 40 días de indulgencia por cada misa, rosario ó comunión que ofrezcan por el alma de la finada.

AL DIA

Semillas al viento

(Carta abierta al S. de «La Ultima Hora»)

Mi estimado amigo: He leído como de costumbre tu cotidiana del día 3 y como el asunto me gusta, no vacilo un momento en ayudarte con mi cooperación (si de algo sirve) á esparcir por los más apartados rincones de nuestra tierra, tu deseo de fundar, ó sugerir al menos, la idea de una sociedad ó centro de excursiones que pudiera ser para todos de grandísimo provecho.

Esta idea, este deseo, no es nuevo, ni creo que como tal te ocupe, sino esencialmente provechoso para nuestra juventud y para nuestra cultura. Es efectiva y positivamente un desastre anticipado el espectáculo de nuestra sociedad falta de fuerzas y de energía, consumiéndose y aniquilándose en el ambiente del aburrimiento y del vicio, sin perseguir su propia rehabilitación, cuando tan á mano y á tan poca costa pudiéramos alcanzarla. Afortunadamente vivimos en una isla privilegiada para estas cosas. Tanto las excursiones terrestres como las marítimas pudieran realizarse con facilidad y con evidente provecho para la salud del alma como para la del cuerpo.

El ciclismo balear que, con los bríos con que se presentó en esta tierra, parecía al principio llenar esta aspiración y satisfacer esta necesidad, no lo ha realizado del todo á mi juicio. En primer lugar porque la topografía de Mallorca no es la más apropiada para andar con bicicletas que requieren carreteras excelentes en terreno llano y no caminos recónditos y de difícil acceso para llegar á todos ó casi todos los bellos rincones de la isla dorada. Además, como tu dices, no se trata únicamente de realizar ejercicios corporales ó juergas al aire libre. Las modernas sociedades de excursionistas tienen un doble objeto; el objeto recreativo y el instructivo que es el principal, manera muy adecuada y así única de hacer efectiva la ense-

ñanza; ya que esto no puede hacerlo por ahora el Estado, porque está muy ocupado con los presupuestos.

Pero ante todo conviene dar una llamada general al patriotismo chico, quiero á decir, á Mallorca, al amor á la patria chiquitita, porque sino va á ocurrir lo de siempre. Se reune v. gr. una ó dos docenas de estos entusiastas para todo, que á todo dicen que sí y luego no hay nada de lo hecho. Uno porque tiene oficina, el otro porque le es antipático el presidente, el de más allá porque no tiene dinero, las excursiones y la sociedad excursionista se convierten en humo. Es preciso ante todo constituir solidaridad, despertar un amor ardiente al objeto mediato. Y si á mano viene, que no falten maestros que enseñen á los excursionistas la manera de aprovechar el tiempo. Porque vamos á ver; ¿dónde están esos historiadores, cuyo amor les oblige á trabajar uno, dos, tres meses en busca de una tradición ó en interpretar una moneda?; donde esos músicos, naturalistas y demás bohemios amantes de la patria?

Yo creo que no juntarías una docena buscándolos en un candil. Nuestros contemporáneos están muy mal educados. Vivimos de farsa y de artificio, conviniendo en que somos unos Salomones, cada uno en lo suyo, y nos avergonzamos de prohijar el trabajo

Tu idea repito que me entusiasma y me felicitaría de verla convertida en hecho. Pero te juro que no tengo fé ninguna como no sea en cuatro jóvenes como tú, artistas, que tienen el raro privilegio de ser considerados por nuestra burguesía *charmante* como unos buenos muchachos, en pleno desequilibrio de su magia. Tayo. —B.

Las Cámaras de Comercio

La comisión permanente de las Cámaras de comercio, han acordado publicar la siguiente *Manifestación*:

«La comisión permanente de las Cámaras de Comercio, que esperaba el

complimiento estricto y sincero de los compromisos aceptados ante la opinión de una manera solemne y expresa por el Gobierno de S. M., declara que ha visto con profunda amargura el proyecto de economías, leído en el Congreso de los Diputados por el señor ministro de Hacienda.

Firme la comisión en juzgar tanto más sagradas las palabras de los hombres públicos cuanto más elevada es la posición que ocupan, y más difíciles las circunstancias de los pueblos á que se dirigen, recuerda que el señor presidente del Consejo de ministros, en la sesión de 20 de Julio último, al llegar-se á una patriótica fórmula entre las minorías parlamentarias, respondiendo á los clamores de la opinión y el ministerio dijo, textualmente, que la obra económica necesitaba, «para completarse, una segunda y no menos importante parte que la primera: la de las economías, representadas por la reorganización de los servicios; porque para que estas economías tengan alguna importancia, no pueden hacerse con la mera reducción de los créditos y de las partidas de los presupuestos anteriores; se necesita una reorganización honda de los servicios, con lo cual, gracias que lleguemos en dos ó tres años á extinguir el déficit, y sin lo cual no hay esperanza de reorganización, ni crédito en el extranjero, ni de nada de lo que ansiosamente buscamos despues de nuestras desgracias», obra completa que el señor presidente del Consejo se comprometía á formular.

La comisión afirma que nada de esto obtiene, en el proyecto leído ante las Cortes, debido cumplimiento,

En bien de la nación y de la paz pública, quisiera poder decir otra cosa; pero nadie que honradamente inspire sus palabras en la serena contemplación de los actos ministeriales, ni atento á ofrecimientos egoístas, ni obediente á pasiones segundas, será capaz de decir—la comisión no llega al menos á impostura tamaña—que el Gobierno ha cumplido su promesa y que subsisten las causas que motivaron aquel hermoso concierto de voluntades, en

cuya grandeza creyó el país que se inspiraría el Gobierno para dar á su política la austera majestad de que hasta entonces habla carecido.

El proyecto de economías es una burla más, intolerable y provocadora con que el Gobierno responde á los clamores de todo un pueblo creyente en la doctrina del señor Silvela, de que despues del desastre es necesaria, precisa, indispensable, una verdadera revolución desde el poder; no una apresurada y caprichosa poda en los servicios más útiles y en las funciones más necesarias del Estado.

No funda su protesta la comisión permanente en que sean tantos ó cuantos los millones de pesetas á que las economías ascienden, aunque sincera y resueltamente afirma que no menos de 100, por el pronto, pueden practicarse en el presupuesto español. Es que la comisión con las Cámaras, y las Cámaras con el país, estiman que las economías no obedecen á un proyecto racional y orgánico, estudiando serena y minuciosamente, sino á la necesidad de última hora de presentar algunas cifras, capaces solo de seducir á los incautos ó de dar pretexto á la defensa de los cómplices.

La comisión recuerda, para evitar artificiosos argumentos, que el problema de las economías se planteó frente al presupuesto formado por el señor Villaverde, importante 937 millones de pesetas. Que reconocida por todos la necesidad de reducir tan enorme cifra, nada tienen que ver para este efecto los millones que representa el impuesto sobre la Deuda, ya estimado y evaluado dentro de los 937 millones á que, aun contando con él, asciende el total de gastos á cubrir por el contribuyente español. Y que esa sencilla consideración de hecho y un alto sentimiento de justicia, para evitar que resulten en definitiva solo castigados los tenedores de fondos públicos y los acreedores del Tesoro, exigían la vigorosa y racional obra de economías en los servicios públicos, prometida por el señor Silvela y esperada por la opinión y por las Cámaras.

La comisión permanente, cuando el

instante próximo de apelar al país sea una inaplazable exigencia de la dignidad y del intento de conservación, justificará, como lo ha hecho, la escandalosa superchería de ese proyecto con que se prosigue la tradicional política española de convencionalismos y ficciones.

Baste decir que no se suprime ni una de las Juntas y comisiones, cuya desaparición tanto piden en vano el país, como defienden bravamente las clientelas de nuestros personales; que en cambio se quita la dirección de Penales, servicio que merecía ser técnico, y que con este pretexto se ha restablecido tantas veces como se suprimiera; que se rebaja enormemente la partida de indemnizaciones á peritos, jurados y testigos, como si anualmente no hubiera necesidad de ampliar el crédito para tales atenciones ó fuese lícito suponer que en el ejercicio próximo van á disminuir, por arte maravilloso, los gastos de nuestra justicia criminal; por cuando todo el mundo opina que la regeneración de España ha de fundarse sobre la dignificación de los maestros y la difusión y modernización de la enseñanza, se suprimen Facultades, se quita á los catedráticos que la merecen su remuneración por acumulación de cátedras, y se reduce aún más la partida de construcción de escuelas, y es así la economía en Fomento la mayor en los departamentos civiles; sin designar cuáles, faltando á las funciones directivas que son inherentes á la responsabilidad de los gobiernos; y que, en fin, ¡escándalo de los escándalos y burla de las burlas! este Gobierno, tímido con los poderosos y con los débiles audaz, tiene valor bastante para pedir que se mermen en 25 y 15 céntimos, respectivamente, las miserables asignaciones de los capataces y peones camineros.

En resumen: el proyecto no obedece á plan ni concierto de ninguna especie; es uno de tantos cubiletes habilidosos dignos de aquellos arbitristas á que tantas veces acudiera el señor presidente del Consejo; deja en pie todos los abusos y castiga de nuevo lo

más necesario ó lo más humilde; satisface no las exigencias de nuestra reorganización nacional, sino el apetito de nuestras partidas, y es no más que un pretexto «para salir del paso», que cuenta remediar sus deficiencias con el clásico é insustituible auxilio de los créditos extraordinarios y de los suplementos de crédito.

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio cumple sus deberes para con el país y con la propia conciencia, declarándolo por unanimidad así. Pone á todos por testigos de la serie inacabables de desaciertos y torpezas con que provocan los conflictos los mismos que debieran prevenirlos y remediarlos. Compuesta de españoles que aman á su patria y de hombres de orden que desean que no se perturbe la disciplina pública, formula esta manifestación con el anhelo de que sus advertencias resulten provechosas y pueda, mediante la acción de todos, evitarse algo que no está hoy en su deseo provocar, pero que tampoco bastaría á conjurar mañana.

Proclama del Presidente del Estado libre de Orange

El cónsul del Estado libre de Orange en Madrid, Mr. Max van Hulssteyn ha enviado á los periódicos copia de la proclama recibida del enviado extraordinario de la República de Orange y cónsul general para los Países Bajos, doctor Hendrik Muller, en la Haya.

El documento es extenso y muy interesante. De él reproducimos los principales párrafos:

«Ciudadanos del Estado libre de Orange: Hubiéramos querido evitar á toda costa vernos en el caso presente pero ha llegado el momento en que, por el honor del país nos vemos forzados á empujar las armas para oponernos á que con nosotros se cometan injusticias y violencias vergonzosas.

Nuestra hermana, la República situada al Norte del río Vaal, será muy en breve atacada por un enemigo imprudente y talaz, que viene preparándose ya desde hace muchos, y que para conseguir sus fines ha buscado pretextos capciosos, no vacilando en cometer ahora incalificables violencias, cuyo objetivo primordial es la extensión del pueblo africano.

No solamente estamos aliados á la República hermana por los lazos de la sangre y los intereses comunes, sino también por un tratado formal que las circunstancias han hecho necesario y que nos obliga á ayudarla en el caso de que injustamente atacada; tiempo hace ya que habíamos previsto el actual conflicto.

Al oponernos así á las miras ambiciosas de un poderoso enemigo, con quien hemos procurado siempre vivir en buena inteligencia, no obstante sus legendarias injusticias que tanto hemos sufrido en pasados tiempos, declaramos solemnemente, poniendo á Dios por testigo de nuestra conducta, que el atropello realizado contra nuestros hermanos de sangre nos ha empujado forzosamente á tomar esta grave resolución, bien persuadidos de que la pérdida de su independencia perjudicaría muchísimo á la nuestra, y que sufriríamos la misma suerte en tiempo no lejano si ellos fuesen vencidos por fuerzas superiores.

La falta de solemnes tratados internacionales dejaron indefensa á la República hermana contra la aneación, contra la perpetua amenaza, contra las pretensiones tiránicas, contra repetidos actos de violencia, y siempre se veía en lontananza la intervención, que por fin ha aparecido en forma de ataque sangriento.

Nuestra propia experiencia del pasado nos ha dado la triste enseñanza de que no se puede contar con las más solemnes promesas de la Gran Bretaña cuando en aquel país existe un Gobierno capaz de violar sin vacilación los más formales tratados, y que siempre encuentra pretextos para burlar á los que han procedido de buena fe.

La prueba evidente de esto es la intervención británica cuando habíamos vencido en nuestra frontera del Este á una raza bárbara y bien armada; así, pues, la usurpación violenta de una parte de nuestro territorio fué puesta en práctica sólo porque en aquel subsuelo se descubrieron minas de diamantes, despertándose su inmoderada ambición, sin que fuera bastante á contenerla los convenios ó tratados existentes.

Inglaterra negaba al Transvaal toda rehabilitación por las injusticias de que había sido víctima, como exige la rectitud y buena fe; lejos de demos-



LA EXCMA. SEÑORA

Doña María Francisca Ripoll de Rius

HA FALLECIDO

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SACRAMENTOS

* E. P. D. *

Sus afligidos esposo, hijos don Francisco y doña María Ignacia Rius, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á los amigos y conocidos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al rosario que se rezará á las once y media de la mañana de hoy en la parroquia de Santa Cruz y seguidamente á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria.

No se invita particularmente.

trar agradecimiento alguno por el buen trato y amistad concedidos á los súbditos británicos, afirmaba que había perdido bajo las leyes de la República vida y hacienda; pero no detuvo á Inglaterra ningún sentimiento de vergüenza al encontrarse en el país minas de oro de inmenso valor; entonces, y sólo entonces, comenzaron sus exigencias, cuyo transparente resultado era arrebatar sus bienes á los transvalenses, ellos que con brío y esfuerzo habían sacado á aquel país de su primitivo estado de barbarie, conquistándolo para la civilización y la luz, sacrificando su sangre, anegando en lágrimas á las familias..., todo con el noble propósito de constituir una nación, cuyos intereses deben ser sagrados, y para darle leyes discretas. Los ingleses, extranjeros en aquella República, negábanse á acatar y obedecer sus leyes, no considerando allí como autoridad más que á su propio Gobierno británico, y tales desafueros cometían, validos de que su país era más fuerte.

Hace ya algunos años que Inglaterra envió gran contingente de tropas á las fronteras de aquella República hermana, con el fin de atemorizarla é imponerle las tales exigencias y fomentar disturbios, todo ello para saquear su ambición de oro, que es el móvil que la impulsa á acometer las más bochornosas empresas.

Esas amenazas, esos planes há tiempo concebidos, han sido realizados ya descaradamente por el Gobierno británico, á despecho de honrados miles de ingleses (nos complacemos en declarar así) que protestan contra semejantes actos de pillajes é injusticia.

Per nuestra parte, no podemos menos mostrarnos resueltamente opuestos á tales violaciones del derecho de gentes, á los pretextos capciosos, á las repetidas ilegalidades de los políticos británicos que han hecho estallar una guerra sangrienta en el Transvaal.

Sobre sus cabezas caerá la sangre que se derrame, y la justa Providencia los castigará en la medida de los delitos cometidos.

Ciudadanos del Estado libre de Orange: Levantaos como un solo hombre contra el opresor y el difamador de la justicia!

Que ninguno de vosotros realice un solo acto indigno de un cristiano y de un ciudadano del Estado libre de Orange en la lucha á que ahora somos arrastrados.

Miremos con confianza un fin favorable para esa lucha, esperando en Dios, sin cuya ayuda las armas humanas son ineficaces.

Que bendiga Dios nuestras armas. Bajo su estandarte marchemos á la lucha por la libertad y por la Patria.

Dado bajo mi mano y el gran sello del Estado de Orange en Bloemfontein.—Firmado.—M. T. Steny, presidente del Estado.

Proyectos de ley

(Conclusión)

La descentralización

También leyó el presidente del Consejo de ministros el proyecto de ley de descentralización administrativa, ya conocido de nuestros lectores.

El año natural

He aquí el articulado del proyecto de ley que en el Congreso leyó el señor Fernández Villaverde:

«Artículo 1.º Se restablece el año natural ó civil para la ejecución del servicio económico del Estado, y, en su consecuencia, el ejercicio de los presupuestos generales tendrá principio el día 1.º de enero y término el día 31 de diciembre de cada año.

Las cuentas y todos los actos de la administración y de la contabilidad del Estado se ajustarán al nuevo período de ejercicio que el párrafo anterior señala á los presupuestos generales.

Art. 2.º Los presupuestos de gastos é ingresos del Estado, declarados vigentes para el año económico actual 1899 900 con arreglo al artículo 85 de la Constitución de la Monarquía, por el Real decreto de 30 de junio último, dejarán de regir el 1.º de enero inmediato, realizándose todas las operaciones de liquidación y cierre del ejercicio en 31 de diciembre, á cuyo efecto, se entenderán reducidos, por regla general, todos los créditos al 50 por 100 de su importe anual.

Respecto de aquellos créditos del presupuesto de gastos destinados á material, cuya conversión no sea posible ajustar á dozavas partes, por referirse á servicios que se ejecutan de una sola vez, ó por usarse en las épocas propias para los acopios, ó por su carácter imprevisible y eventual, se entenderá autorizado lo invertido, pero se acompañará á la cuenta del presupuesto la justificación de la recepción, que habrá de ser aprobada por el Consejo de ministros.

Art. 3.º Los repartimientos, matriculas, padrones y demás documentos necesarios para la imposición y cobranza de las contribuciones é impuestos, hechos y aprobados por el año económico actual, con las modificaciones á que den lugar los acuerdos de las Cortes, regirán y producirán todos sus efectos durante el próximo presupuesto de 1900, señalándose por el ministro de Hacienda la fecha de vencimiento é ingreso durante dicho año de aquellos impuestos que se cobran de una vez, y cuyos valores, correspondientes á todo el año, resultan ya realizados en el semestre actual.

Para el presupuesto del año 1901 y sucesivos se hará por la Administración oportunamente el señalamiento de las épocas ó fechas en que dichos servicios deben realizarse.

Art. 4.º Antes que termine el mes de mayo de cada año, presentará el ministro de Hacienda á las Cortes el proyecto de presupuestos generales para el año siguiente.

Todos los documentos de que se componga, con la sola excepción de los estados detallados de los gastos y servicios, se publicarán en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 5.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones complementarias que sean convenientes para la exacta y puntual aplicación de los preceptos de esta ley.

Créditos extraordinarios.—Indemnización

El ministro de Hacienda ha presentado al Congreso los proyectos de ley aprobando los siguientes créditos extraordinarios, concedidos durante el último interregno parlamentario el presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales del corriente año económico 1899-900.

Uno de un millón de pesetas, concedido á Gobernación por Real decreto

de 7 de septiembre para gastos originados y que se originen con motivo de la peste levantina de Portugal, así como á los que se produzcan para prevenir y extinguir las demás enfermedades; otro de 300.000, autorizado por Real decreto de 10 del actual, al ministerio de Hacienda, para gastos que ocasionen la renovación de títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior; otro de 150.000, otorgado á Fomento, con destino á la adquisición de aparatos para la visión del eclipse de sol del año 1900, y, finalmente, otro de 370.000 para gastos de la Exposición de París.

En otros proyectos de ley se conceden un suplemento de crédito al presupuesto del ministerio de la Gobernación, por pesetas 35.000, con destino á las obras de reparación de la torre del reloj del edificio de dicho ministerio, y á doña Encarnación García Ontiveros, como viuda de don Angel María Méndez, auxiliar que fué del ministerio de Gracia y Justicia, á título de indemnización por incumplimiento de sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, fecha 31 de mayo de 1895, y con arreglo al art. 84 de la ley que regula dicha jurisdicción, la pensión anual equivalente á la de Montepío de Ministerios, que le fué reconocida en la expresada sentencia.

Las economías

Se suprimen: la Escuela de Veterinaria de Santiago, y en esta Universidad la Facultad de Derecho; en la de Granada, las de Letras y Ciencias; en las de Valencia y Sevilla, la de Ciencias, y en la de Zaragoza, la de Letras.

Además se suprimen las indemnizaciones de residencia á los catedráticos de Madrid, las gratificaciones por acumulación de cátedras, las retribuciones á los rectores, el Instituto central meteorológico, la inspección provincial de enseñanza, consignando un crédito de 100.000 pesetas para reorganizarla, el personal del Consejo superior de agricultura y las pensiones á los alumnos que estudian en el extranjero.

Se rebajan: en 50.000 pesetas la partida para construir edificios-escuelas, en 100.000 pesetas la de subvención á maestros de primera enseñanza, en 20.000 la subvención al Ateneo de Madrid, en 300.000 la consignación para obras nuevas de construcciones civiles, en 2.800.000 las contrataciones de carreteras, en 130.000 las reparaciones de carreteras, en 50.000 las indemnizaciones á topógrafos, en 685 mil la partida de conservación de carreteras y los haberes diarios á los capataces y paones camineros. A los capataces se les rebajan 25 céntimos y á los peones 13, resultando una economía de 574.382'25 pesetas.

Se aumentan 50.000 pesetas para la explotación de la línea férrea de Puebla de Híjar á Alcañiz.

En la inspección general de enseñanza quedará un sólo inspector general.

En las gestiones de la Presidencia aparece la supresión del presidente del tribunal Contencioso y de dos vocales del mismo, correspondiendo quedar excedentes á los más modernos.

En Gobernación se consigue una rebaja de 100.000 pesetas por la aplicación del nuevo reglamento de sanidad marítima.

Se han hecho cálculos del promedio de gastos durante los cinco últimos

años en diferentes servicios, consiguiéndose una rebaja de 800.000 pesetas.

Y en correos y telégrafos resulta una reducción de 700.000.

Inglaterra y el Transvaal

El ascenso de Yule.—La opinión de los periódicos sobre el desastre.

Londres 1.º.—Ha sido nombrado mayor general de la octava brigada del cuerpo expedicionario inglés el coronel Yule.

La prensa londonense refleja la penosa impresión que ha producido el último desastre.

Dice el *Daily Mail* que el revés sufrido por las tropas inglesas en Ladysmith no deja de tener gravedad, pero que cuando la bandera inglesa flote en Pretoria se depurarán las responsabilidades.

El *Morning Post* escribe lo siguiente: «Es humillante ver que una turba de paisanos consigue batir á un ejército. Además, el haberse rendido 40 oficiales ingleses constituye una gran vergüenza.»

A su vez dice el *Morning Leader* que los soldados ingleses han tenido que abandonar sus posiciones en el último combate por ser insostenibles pero que hay otra posición mucho más insostenible todavía y es la de Chamberlain.

«No nos causaría sorpresa alguna —dice el *Daily News*—saber que White ha recibido la orden de retirarse á Colenso.»

Dicho periódico añade que lord Rosebery tenía razón al asegurar que no se trataba de una guerra insignificante y que la victoria de los boers les envalentonara hasta el punto de pretender estrechar nuestras líneas.

El *Standard* opina que es necesario remontarse á muy lejos para hallar explicación al desastre sufrido por las tropas británicas; pero que así y todo, este desastre no influirá poco ni mucho sobre el resultado final.

El *Times* hace notar que hay dieciséis buques en camino para Africa del Sur y llegarán á Durban entre el 9 y el 13 del mes actual.

«Dentro, pues, de quince días —añade—nuestro ejército se habrá duplicado y se hallará á la espera de nuevos refuerzos.»

El *Daily Chronicle* exclama: «Después de la humillación de que nos han hecho víctimas los paisanos, solo nos resta esperar que White conserve sus posiciones en Ladysmith, hasta que lleguen los refuerzos.»

Dice el *Times* que la nación entera demostrará que soporta con valor y dignamente el desastre sufrido, cuya importancia nadie pone en duda.

El *Daily Telegraph* cree que la derrota de los ingleses habrá causado gran alegría en la prensa continental, pero que Inglaterra no se cuida ni de los insultos ni de los elogios que puedan dirigirse franceses, alemanes y rusos, y que irá hasta el fin.

Todos los periódicos lamentan que dos de los mejores regimientos ingleses hayan caído en poder del enemigo. *Otro despacho del general White.—Detalles de una operación.*

El general White dirige un despacho al gobierno desde Ladysmith, fechado el 31, en que explica que había enviado una brigada de caballería, dos brigadas de artillería y una batería de montaña, para reconocer las posiciones enemigas.

El ala derecha de esta columna inglesa se retiró después de haber obligado á los boers á descubrir sus posiciones: el ala izquierda había llegado á lo alto de la colina, cerca de Nicolson-neck, cuando dos gruesas rocas rodaron desde la altura, lo cual, unido á algunos disparos, espantaron á las mulas, que huyeron arrastrando los cañones y las municiones de la reserva de infantería.

Los boers, habiendo recibido refuerzos, atacaron la colina, abriendo brechas en las filas de la columna inglesa, la cual se defendió hasta las tres de la tarde en que se le agotaron las municiones, quedando los supervivientes en poder del enemigo.

Los boers tratan con humanidad á los prisioneros.

El generalísimo del ejército boer, Joubert, envió una carta ofreciendo un salvo-conducto para el médico y los individuos de las ambulancias sanitarias que los ingleses quisieran enviar al lugar del combate.

La lista oficial de los heridos y prisioneros se enviará prontamente.

MUCHACHO

De unos 14 años. Centro de Anuncios informarán,

De Filipinas

En el momento en que se dispone el general Otis a inaugurar la campaña de invierno contra los insurrectos filipinos ha manifestado el gobierno de aquéllos, establecido en Tarlac, deseos de negociar nuevamente la paz con los americanos.

Enterado el gabinete de Washington de los deseos en cuestión, ha ordenado al general Otis que sin dejar de continuar las operaciones militares reciba a los delegados del gobierno tagalo y trate con ellos de la paz bajo la base de disolver sus fuerzas y entregar las armas, municiones y demás material de guerra y de campamento que tengan en su poder.

Existen en los círculos políticos de Washington grandes esperanzas de que dentro de breve plazo terminarán en el archipiélago filipino las hostilidades, tomando los Estados Unidos pacífica posesión del mismo. Mac Kinley y sus compañeros de gobierno creen lo mismo.

Por iniciativa de la Asociación de fabricantes de la costa del Pacífico y las Cámaras de Comercio de San Francisco de California, Los Angeles y de Portland, Oregon, se ha pedido al gobierno de los Estados Unidos una reforma en los aranceles de Filipinas, especialmente una rebaja de 50 por 100 en los de lechos de importación de las carnes de cerdo, mantecas, quesos, frutas y algunos otros productos que siendo esencialmente americanos no perjudicarán materialmente las importaciones de otros productos de países extranjeros en el archipiélago filipino.

Sanidad exterior

En la Gaceta se publica el reglamento de Sanidad exterior.

Dicho reglamento se compone de 257 artículos y varios apéndices, que comprenden los modelos de las patentes de Sanidad que han de darse a los capitanes de barcos.

En el preámbulo del Real decreto se hace constar la importancia de los servicios sanitarios y la necesidad de una reforma radical en nuestra legislación sanitaria, que venía reconociéndose desde hace tiempo, y que varias veces se ha intentado llevar a cabo.

Persuadidos los Gobiernos de las naciones más cultas y poderosas del beneficio que a los intereses de la salud pública y del comercio ha de reportar el acuerdo de la acción de cada una de ellas en la resolución del problema de la defensa colectiva contra las epidemias mortíferas, se han congregado en repetidas ocasiones en Conferencias internacionales, y en ellas, con éxito desigual, se ha procurado el fin propuesto, hasta que las últimamente celebradas en Venecia, París y Dresde han conducido a los higienistas y diplomáticos en ellas reunidos a la aceptación de una serie de principios y conclusiones cuya eficacia y oportunidad ya nadie discute.

A estos acuerdos prestó solemne adhesión nuestro país, firmando el último protocolo de Venecia, y con este acto adquirió el compromiso de poner nuestra legislación sanitaria, especialmente en su aspecto de Sanidad exterior o internacional, en relación con las conclusiones concertadas y admitidas.

Semejante adaptación no era posible sin modificar preceptos que, con carácter legal, se encuentran vigentes en nuestro país, y por esto se anticipó el Gobierno a anunciar a las Cortes el intento de esta región parcial, en tanto que la total legislativa alcanzaba su aprobación.

A estas razones había que añadir, de un lado, la palmaria indemnidad que supone la concesión por las Cortes del crédito destinado a dotar de material los nuevos servicios y de otro, la necesidad urgente de acudir con premura a la defensa de la salud nacional, amenazada por una terrible epidemia.

Todo esto es lo que ha impulsado al señor Dato a presentar el proyecto de reglamento que ha sido aprobado.

HERPES y demás humores de la sangre así internos como externos el extracto antiherpético de dulcamara compuesto del doctor Casasa es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.—En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución. De venta en Palma, Farmacia de don Ignacio Forteza Agulló, Bolsería, números 1 y 3. Para pedidos: D. J. M. Pascual, Lauria 18.—Valencia.

NOTICIAS

De la capital:

Anteanoche ocurrió en la plaza de Juanot Colom el siguiente hecho, que desearíamos no ver reproducido para la tranquilidad de esta población y el buen nombre de las clases obreras.

Según hemos podido averiguar, resulta que serían poco más o menos las siete de la tarde cuando los operarios de la fábrica de sombreros que don Juan Estrellas tiene establecida en la calle de Reyes, que se proponían dirigirse a su casa, observaron que les estaban esperando un grupo de obreros declarados en huelga y sospechando que no llevaran muy buenas intenciones reclamaron el auxilio de la policía, acudiendo a prestárselos uno de los agentes de dicho cuerpo.

Al verse descubiertos dichos individuos fueron a colocarse encima de la muralla en donde esperaron a los primeros; y al tenerlos cerca lanzaron sobre ellos una lluvia de piedras que les obligó a tomar precipitada carrera para librarse de la agresión.

El agente de policía y el tenedor de libros de la espressa fábrica, tomaron refugio bajo los árboles que existen en la plaza de Juanot Colom donde tuvieron que permanecer más de un cuarto de hora, en que habiendo cesado algo las pedradas, el guardia sable en mano subió a la muralla deteniendo a uno de los alborotadores, quien se le escapó al conducirlo al depósito de Capuchinos.

Más tarde el referido sujeto fué de nuevo detenido y conducido a Capuchinos, en donde permaneció hasta ayer por la mañana en que fué puesto a disposición del Juez de Instrucción de este partido.

El señor Gobernador Civil de esta provincia castigó ayer con cinco días de descuento al agente de policía Roig que al conducir anteanoche en el depósito de Capuchinos a uno de los autores de las pedradas de que damos cuenta en otro sitio no puso en la custodia el celo debido hasta el punto de que logró la fuga.

Igualmente castigó con tres días de descuento a otros tres agentes por falta de celo en el servicio.

Según noticias que tenemos de Pollensa ocurrió anteaer en dicha villa una sensible desgracia.

De los informes que tenemos a la vista resulta que habían observado varios vecinos de la calle de las Cruces que la vecina de la casa número 4 no había abierto las puertas a la hora acostumbrada y dieron aviso a las autoridades personándose enaquelsitio el Juez municipal, quien entró en la casa encontrando tendida en el suelo, con las ropas hechas cenizas y varias quemaduras y sin vida a la vecina Margarita Suau Campomar de 95 años de edad.

En vista de ello la referida autoridad empezó las instrucciones del caso, ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio.

Según se cree el incidente fué producido por la explosión de una luz de petróleo cuyos restos fueron encontrados a corta distancia del cadáver.

Esta tarde a las cuatro, conforme ya dijimos, tendrá efecto en el local conocido antes por Can Guemó situado en la plaza de la Navegación del Arrabal de Santa Catalina un meeting de propaganda republicana y en el cual tomarán parte los oradores don Jerónimo Pou, don Luis Martí y don Francisco Villalonga.

También tomará parte en este acto el Orfeón Republicano que cantará varios coros de su repertorio.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de esta ciudad ha denunciado a la autoridad competente a varios sujetos por infracción de la ley de carreteras.

Participa la del puesto de Felang haber detenido a dos individuos presuntos autores de haber agredido a un convecine produciendole varias heridas en distintas partes del cuerpo.

En vista del resultado obtenido en las diligencias practicadas a consecuencia de los rumores públicos que circularon referentes a malos tratos recibidos por un soldado del Regimiento de Baleares número 1, de manos de uno de los sargentos, ha acordado el Juzgado de Instrucción de esta Capital inhibirse del conocimiento de las mismas y remitirlas al Excmo. señor Capitán general de este distrito.

Esperamos del celoso alcalde de esta ciudad que evitará los escándalos que a diario promueven los vecinos del callejón de la Maestra situado en

la barriada de San Pedro, donde vive una infeliz anciana que es objeto de toda clase de escándalos y burlas indecorosas de una población culta.

No dudamos que aquel vecindario agradecerá el señor Roselló las oportunas medidas.

El señor Gobernador Civil de la provincia ha dictado una circular ordenando la busca y captura del obrero de 2.ª de la brigada topográfica del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército Guillermo Camps Rigo.

Es actualmente objeto de la admiración de los aficionados a las flores, la magnífica colección de cysanthemas, que el inteligente jardinero señor Jané ofrece al público en su jardín de la casa de D. Luis Castellá.

Las variedades más preciosas y buscadas de dicha flor pueden encontrarse allí las personas de gusto, entre otra porción innumerable de plantas raras y escogidas.

Nuestro respetable amigo el Excelentísimo señor don Jerónimo Rius senador del Reino, hora la pérdida de su esposa doña María Francisca Ripoll, ocurrida ayer por la tarde, después de cruel enfermedad.

Cuanto conocían las relevantes cualidades que adornaban a la finada y el cariño excepcional con que su desconsolado esposo e hijos la querían, comprenderán el dolor que embarga el ánimo del señor Rius, dolor que tomamos parte y para el cual buscaríamos en vano consuelo.

A las cinco de la tarde de ayer fué conducido a la última morada el cadáver de la virtuosa y distinguida señora doña María Luisa Despuig y Fortuñy.

Íban delante del coche fúnebre los asilados de la Casa de Misericordia, los de las Hermanas de los pobres, las niñas del Temple y las de las Misionas.

Segun después el clero catedral con cruz alzada y detras de este el cadáver que había sido colocado en el coche de la casa, cubierto de negro.

Ambos lados del coche iban doce monaguillos con gruesos blandones y detras de aquél otros tantos plañideros.

Formaban el cortejo fúnebre un crecido número de amigos de la finada.

El vapor Ciudad de Mahón salió a las cinco de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Mahón, llevando la correspondencia, veinte pasajeros y carga.

Se embarcó a bordo de dicho buque el Ilmo. señor Obispo de Menorca Doctor Castellote.

Pasaron al muelle a despedirle un crecido número de amigos.

A las cinco y media salió el Isleño con rumbo a Ibiza y Alicante, con la correspondencia, 20 patajeros y efectos.

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse mañana el Ayuntamiento o en su defecto el miércoles en segunda convocatoria son los siguientes:

Secretaría.—Oficio del señor Gobernador participando haber sido admitida a don Antonio Sbert la escusa presentada para continuar desempeñando el cargo de Alcalde.—Otro trasladando el nombramiento de Alcalde a favor de don Antonio Roselló.—Otro de la Comisión provincial de Monumentos Históricos, rogando al Ayuntamiento que haga público que ninguno de los individuos de la Comisión obtiene en su poder objetos de los museos de Bellas Artes.—Otra de la fiscalía de la Audiencia participando haber solicitado de la Sala, la inhibición a la autoridad militar del proceso que se sigue a don Luis Martí.

Obras.—Varios permisos para obras particulares.—Dictamen sobre reclamación de perjuicios de un solar vendido en pública subasta en la plaza del Aceite.—Otro del justiprecio de una pequeña parcela de avances en la calle de Cordelería.—Dictamen resolviendo una instancia sobre el valor adjudicado a una parcela de avance y retroceso de la casa situada en la plaza de la Constitución angular con la del Estanco.

Dictamen de un perito tercero en un expediente de ruina de la casa números 20, 22 y 24 de la calle de Santa Cruz.

Instancia de varios vecinos del Molinar de Levante en la que manifiestan que se obligan a costear la mitad del importe de ciertas obras de defensa lindante con el mar.

El presidente de la Asistencia Palmariana nos ha invitado a la serie de

academias de baile que han de celebrarse en los salones de dicha sociedad los días 5, 12, 19 y 26 del actual, 3 y 17 de Diciembre y 1.º, 6 y 7 del próximo Enero.

Agradecemos a don Cayetano Gomila, la atención.

El programa que para el baile de esta noche, ejecutará la orquesta que dirige el señor Gelabert, es el siguiente:

- 1.º—Sinfonía Campanone.
2.º—Wals Primavera.
3.º—Schotis Los bufones.
4.º—Mazurka Onda Armoniose.
5.º—Wals Mi amor.
6.º—Polka Pim, P.m.
7.º—Rigodones Marcial.
8.º—Americana ¡Que dulce!
9.º—Wals jota Toreador.

El baile está anunciado para las nueve de la noche.

Esta Audiencia provincial, por acuerdo de ayer, requirió al Excmo. señor Capitán General de este distrito para que el Juzgado militar deje de conocer en las diligencias que instruye contra don Luis Martí, conseyal sindicado de este Ayuntamiento, por supuestas injurias vertidas por dicho concejal en la sesión pública que celebró dicha corporación en catorce de Agosto último.

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 13 del actual se efectuará el 17.º sorteo de bonos de la tercera emisión, para designar en número de 23, los que han de ser amortizados en 1.º de Enero próximo.

El martes próximo se reunirá en el salón de sesiones de la Casa Consistorial la Junta municipal para discutir y aprobar los siguientes asuntos:

- 1.º Unificación de consignaciones para el pago de la cuota provincial.
2.º Una transferencia de crédito por reformas del personal.
3.º Aplicación del crédito para Montepío a una pensión de viudedad concedida en el ejercicio anterior.

Ampliando la noticia que dimos ayer del desgraciado siniestro marítimo ocurrido anteanoche en aguas de este puerto, debemos añadir que el número de los naufragos son seis, cuyos nombres son los siguientes: Elodio González, Matías Cañellas Mandilego, Bartolomé Enseñat Moranta, Cristóbal Tauler Pastor, Antonio Frau y Jaime Juan Martí.

Los cuatro primeros individuos eran naturales de Santa Catalina, y los dos restantes de Soller e Ibiza respectivamente.

En la Comandancia de Marina se continuó ayer tarde la instrucción del oportuno expediente, prestando declaración el patrón y los dos marineros que lograron salvarse del siniestro.

Anoche a pesar de las diferentes pesquisas practicadas, no se tenía noticia de la aparición de ninguno de los individuos ahogados.

Ayer tiramos y repartimos a nuestros suscriptores una segunda edición de La Almudaina.

A favor de los naufragos

La desgracia ocurrida anteanoche en nuestra bahía ha encontrado eco inmediato en la Alcaldía.

Ayer por la tarde, recibimos la siguiente carta del señor Roselló, que nos complacemos en publicar:

Señor Director de LA ALMUDAINA.

Muy señor mío: habiendo tenido noticia, de la sensible desgracia que ha ocasionado el temporal de esta pasada noche, de que han sido víctimas seis pobres marineros vecinos de esta ciudad, me apresuro a promover a favor de sus desvalidas familias una suscripción, que encabezo con veinte y cinco pesetas, suplicándole se sirva prestarme su valioso apoyo por medio del periódico de su digna dirección, para que tenga cabida en sus columnas, a fin de lograr por tal medio aliviar la aflictiva situación de tantos desgraciados.

Anticipándole las gracias por el humanitario concurso que me preste, me repito gustoso affm. S. S. q. b. s. n. ANTONIO ROSSELLÓ

Lista de suscripción

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes: Señor Gobernador (25), Señor Alcalde (25), Don Francisco Gamarra (5), Don Cayetano Abrines (5), Don Felipe Puigdorffila (5), Don Antonio Company (10), Total (75).

No podemos menos de recomendar a nuestros lectores la piadosa iniciativa digna de ser secundada por el público.

Tendremos mucho gusto en recibir las sumas que tengan a bien confiarnos ingresándolas en la Depositaria del Ayuntamiento dando cuenta diaria de los donativos:

LA ALMUDAINA Ptas. 10 H. 5

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Juan a su titular. A las seis y media de la mañana se pondrá de manifiesto el Santísimo; a las diez ejercicio del Corazón de Jesús con cánticos y misa; a las diez y media misa mayor y sermón que será el orador el P. Reus del oratorio de San Felipe Neri. Al anocheer rosario meditación estación y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Merced por ser el primer domingo de mes, a las siete y media habrá misa de comunión general y a las diez misa mayor cantada con exposición, acto seguido se concluirá el triduo de las almas, con sermón que será el orador don Miguel Gayá Vicario de San Jaime.

En el oratorio de San Antonio de Padua, al anocheer después del rosario, se dará principio a la novena del Niño Jesús de Bolen, con sermón que será el orador don Juan Malet Pbro.

En el Socorro a las siete y media de la mañana misa de comunión general para los socios de la Guardia de Honor del Santísimo Corazón de Jesús con plática por el padre director.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de la Piedad en Santa Eulalia.

Cultos para mañana

Concluirán en San Juan. A las seis y media de la mañana exposición enseguida se celebrarán misas rezadas hasta las doce. Al anocheer, rosario, meditación, estación Te Deum y la solemne reserva del Santísimo.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Buen Camino, Santa Cruz.

J. Tarrafeta Sastre

Se confeccionan toda clase de trajes, capas y abrigos, a precios módicos.

S. Miguel 85, entr.º -Palma

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos: Día 2. — Varones 0. — Hembras 3.

Matrimonios: Día 2. — Ninguno.

Funciones: Día 3. — Juan Servera Pou, 3 años, Termino, no consta la enfermedad. — Andrés Ripoll Salas, viudo, 56 años, c. de la Misión, tuberculosis — Rosendo Domínguez Rodríguez, soltero, 41 años, hospital, tuberculosis. — Antonia Ordinas Rullán, casada, 49 años, c. de la Cordelería, eclamsia. — Sebastián Castañer Fiol, 3 años, calle de San Pedro, tabes mesenterica. — Catalina Borrás Roselló, casada, 36 años, hospital, tuberculosis.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol.

Estado de la atmósfera. — Algo cargada, hay stratus y nimbus por el Norte E.

Id. del horizonte. — Apenas calmoso.

Dirección del viento. — O. flojo.

Estado del mar. — Rizada del viento.

Buques a la vista. — Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi. — Ninguna.

Incidencias. — Cuando el orto el cielo estaba despejado, calmoso el horizonte, picada la mar, elevado su nivel y soplando al O. la ventolina. Fué refrescando y llamándose al tercer cuadrante el viento a las ocho, continuó soplando de este modo a medio día. No hubo variación notable durante la mayor parte de la tarde y al ocaso abonzanzó mucho.

Noticias. — Entró el vapor Belver de Barcelona y de arribada salió esta mañana el yatch francés Lepiette. Salió para Ibiza y Alicante el vapor Isleño y para Mahón el Ciudad de Mahón.

Buques fondeados: Día 4. — Vapor español Belver, de 783 ton., de Barcelona.

Buques despachados: Día 4. — Vapor español Isleño, de 314 ton., para Ibiza y Alicante. — Vapor español Cabrera,

ESTABLECIMIENTO EL ECO DE LA MODA PRONTO SE ABRIRÁ

de 83 ton., para Cabrera.—Vapor español Ciudad de Mahón, de 540 ton., para Mahón.—Pailebot español Nora, de 42 ton., para Aguilas.

Sociedades y Corporaciones Compañía de los ferro-carriles de Mallorca.

Los días 29 del actual 5 y 16 del próximo Noviembre ferias en Inca se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes: Día 29 (segunda feria). — De Palma á Inca á las 12:30 tarde, de Inca á Palma á las 4:30 tarde.

Últimas cotizaciones

Table with columns for VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS, listing various financial instruments and their values.

Boletín meteorológico

Table with weather data for Día 4 á las 9 de la mañana, including barometer, thermometer, wind, and humidity readings.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 30 de Noviembre de 1899.

Table showing hospital statistics: Existencia de ayer, Entradas, Salidos, Fallecidos, and Quedan.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

La cuestión tagala

Washington.—La comisión informadora del asunto de Filipinas ha declarado que el gobierno necesita mantener la soberanía en aquel archipiélago, siendo preciso que los rebeldes se sometan, como preliminar necesario para las gestiones de paz.

Del Transvaal

Madrid 4 á las 10:45 m. Telegrafían de Betulia (Orange) que un campamento de 5.000 transvaalenses con 50 cañones y 2.000 combatientes más penetraron en el Cabo, dirigiéndose hacia Philipstown.

La guerra anglo-boer

Madrid 4 á las 1:20 t. El Heraldo publica algunos telegramas relatando la horrorosa

derrota sufrida por los ingleses en Ladysmith. La plaza capituló día el 1.º de Noviembre, cayendo prisioneros nueve mil ingleses. El general inglés White está gravemente herido. Murieron además la mayoría de jefes y oficiales. Existen más de mil bajas entre muertos y heridos. Espérase con ansiedad la confirmación de estas noticias, pero oficialmente nada se sabe.

La comisión catalana

Madrid 4 á las 1:35 t. S. M. la Reina ha recibido á los señores de la comisión catalana. Estos le expusieron los motivos del conflicto, diciendo que el concierto económico puede evitarlo. Dijeron que al solicitar el concierto no les inspira ningun interés bastardo, pues lo desean para las demás provincias de España. Negaron rotundamente que existiera el separatismo. La reina les manifestó que transmitiría sus deseos al jefe del gobierno.

Los catalanes y el señor Silvela

Madrid 4 á las 4 t. La comisión de catalanes que ha ido á Madrid para conseguir que cese el estado anormal en Cataluña, ha visitado al presidente del Consejo, señor Silvela, quien les contestó que es imposible tratar de arreglos mientras los gremios no depongan su actitud. La impresión que los comisionados han sacado de las manifestaciones del señor Silvela, es desfavorable, y por consiguiente continuará el conflicto.

Visita.-Opinión

Madrid 4 á las 4:15 t. Una comisión de las Cámaras de Comercio visitó al señor Pi y Margall. Este les ofreció su apoyo para la campaña que aque llas están haciendo y que el señor Pi y Margall considera la base de la regeneración de España, aunque cree que el mayor obstáculo para dicha regeneración se encuentra en el actual régimen.

VINO MORELLO

Quina, Carne, Lacto-fosfato de Cal. Es el mejor agente para la restauración de las fuerzas vitales. Reune las sustancias indispensables para la formación y nutrición de la carne muscular y sistemas nervioso y jevo. Cura la ANEMIA, DEBILIDAD, INAPETENCIA, CONSUNCIÓN, CONVALESCENCIA DE ENFERMEDADES GRAVES, FATIGAS, ETC.

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS

En el Congreso.-Interpelación

Madrid 4 á las 7:45 n. En la sesión del Congreso el señor Romero Robledo interpelló al Gobierno, ocupándose extensamente de la dimisión de los señores Polavieja y Durán y Bas, sin los cuales, dice, ha perdido el Gobierno la significación que le trajo al poder. Se mostró partidario de las economías razonadas y de la reorganización de los servicios, pero cree censurables y tardías las propuestas del señor Villaverde.

Sesión del Senado

Madrid 4 á las 8 n. En la sesión del Senado el señor Azcárraga declaró que el consejo del Ayuntamiento de Palma señor Martí, había sido puesto en libertad; añadiendo, que se cumplirá la ley. Ha protestado de las censuras dirigidas al capitán general de Baleares señor Moño, por su conducta en el asunto.

DIETARIO AGENDA DE BUFETE para el año 1900

publicado por la casa Amengual y Muntaner



Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferro-carriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles, colegio de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación y dorados . . . 3:00 ptas. Media página por día, encuadernado como el anterior . . . 2:50 » Media página por día, encuadernación económica, . . . 1:50 »

DE VENTA: En casa de los Editores, Cadena, 2; Palma y principales librerías.



El Ilmo. señor Obispo de Palma de Mallorca ha visitado hoy al señor Pidal presentándole el acta de diputado.

Pi y Margall en el Congreso

Madrid 4 á las 8:15 n. En el Congreso el señor Pi y Margall ha combatido duramente el proyecto sobre derechos pasivos, creyéndolo injusto.

Se mostró enemigo de las cesantías, pero cree que deben respetarse las adquiridas á fin de no sacrificar á los pobres para favorecer á los poderosos.

Oposición de Canalejas

Madrid 4 á las 10:25 n. El señor Canalejas se ha opuesto también al proyecto de las clases pasivas declarándose enemigo de los derechos adquiridos. Calificó de cobardía el no arreglar á los militares.

El aprobar el proyecto, añadió, significará la impotencia de las Cortes en arreglar la administración del Ejército.

Conflicto tahonero

Madrid 4 á las 10:40 n. Continúa el conflicto entre los dueños de las tahonas y los panaderos. Los dueños de la mayoría de las tahonas han accedido á las pretenciones de los obreros con el fin de que el público no carezca de pan.

El señor Alcalde ha tomado energicas medidas para evitar cualquier contingencia.

Comentarios

Madrid 4 á las 11 n. Ha sido muy comentada la afirmación del señor Girona, en que dijo, que los industriales y comerciantes de Barcelona ignoran que quieren y á donde van, pues obran instigados por alguien que los mueve para fines desconocidos.

Una noticia

Madrid 4 á las 11:15 n. La Comisión catalana creyendo que la cuestión ha llegado al período agudo, y en vista de la actitud del Gobierno, conferenciará mañana con los representantes en Cortes de Cataluña para adoptar varios acuerdos antes de volver á Barcelona.

Noticias diversas

Madrid 5 á las 1:40 m. Han llegado los príncipes Alberto y Federico habiendo acudido á recibirlos en la estación una embajada del Gobierno y el duque de Almodovar en representación de la Reina. Al llegar los príncipes á pala-

cio les hicieron los honores de ordenanza.

Les esperaban en la escalera principal los mayordomos y las grandes damas que rodeaban á la Familia Real que estaba situada en la meseta.

El señor Dato ha dicho que el lunes hablará en el Congreso el señor Mataix y después el señor Silvela contestará al señor Romero Robledo sobre la cuestión catalana.

En Barcelona continúa la tranquilidad. En Monforte ha sido descubierta una fábrica de sellos de comunicaciones habiendo sido apresado el dueño de la finca.

En Oporto ha ocurrido un nuevo caso de peste.

Menheta

TEATRO-CIRCO BALEAR Funciones para hoy domingo Por la tarde á las tres y media en punto.—Regalo al público. El juguete cómico en un acto, El novio de doña Inés La zarzuela en un acto, Chateau Margaux Tercera presentación de La bella Galatea El juguete en un acto, El asistente del coronel Entrada general, 30 céntimos.

Por la noche á las ocho y media. El juguete cómico en un acto, El novio de doña Ines Segunda presentación de Los Uno, Altadil y Ambasetti. Cuarta presentación de La Bella Galatea Intermedio de concierto por la señorita Fernandez, acompañada al piano por el profesor señor Pinto. La zarzuela en un acto, El lucero del alba Entrada general, 0'50 pesetas.—Media entrada, 0'30 id.

Sociedad de Navegación á Vapor

Unión Comercial—J. Estela y C.ª Nuevo itinerario de sus vapores correos. Salidas de Palma.—Vapor PALMA todos los lunes 5 tarde. Vapor CIUDAD DE MAHON todos los miércoles 5 tarde. Salidas de Barcelona.—Vapor PALMA todos los miércoles 5 tarde. Vapor CIUDAD DE MAHON todos los jueves 5 tarde. Precios de fletes y pasaje reducidos. Palma: Oficinas, Plaza de Antonio Maura; Agente, Bernardo Estela, Muelle. Barcelona: Consignatario, Francisco M.ª Tintoré, Pasaje del Comercio 1 y 3; Agente aduana, Viuda Orfila, Cert Creus y Domenech, Parque 3.

Últimas Novedades

La señora Bosch, de Garau, recién llegada de París, participa que acaba de recibir los géneros modelos, sombreros, confecciones y adornos de todas clases, todo de última novedad y buen gusto.

Importante á las señoras

Dentro de breves días llegará á esta capital don Luis Pastor, antiguo viajante de la casa Pamió de Valencia, hoy socio (dicho señor) de la nueva casa Pastor Hoyos H. Dicho señor es portador de las más altas novedades en lanas y sedas para trajes propias para la estación entrante y una bonita colección de abrigos-capas en piel y últimos modelos de paño bordados. También ofrecerá los últimos modelos en sombreros para señora. Como de costumbre se hospedará en la fonda de Barnils.

OTOÑO É INVIERNO LA NOVEDAD

Juan y J. Serret

11 al 17.—SAN NICOLAS.—11 al 17. Habiendo recibido todos los géneros de novedad para la presente temporada se hace público que todos ellos se detallarán á precios baratísimos. Estenso surtido en lanería, astrakanes, pañete, pañuelos abrigo, mantillas, velos, lencería y todo género de punto para señora. Casa especial para equipos de novia. Nota.—Cortes pura lana á 4 PTAS.

PARA CABALLERO

Camisería, corbatería, cuellos y puños, calcetines y un variado y numeroso surtido en trajes interiores en lana y algodón.

11 al 17.—SAN NICOLAS.—11 al 17

Almacenes Montaner

Pañería, Sastrería y Camisería

2 á 10 Sindicato y Milagro 1 á 11 Temporada de Otoño é Invierno de 1899-1900 Recibidos los surtidos de novedades de la estación para Señoras, Caballeros y Niños, como también todo lo mejor y más nuevo que se fabrica en ROPA BLANCA y de color para trajes interiores y para servicio de Cama, Mesa y Tocador, queda abierta la venta á

Precios singularmente Baratos

Expléndidos surtidos en todas las secciones

Venta al metraje y confeccionado

Ferrerías, Alfombras, Cortinajes, Paraguas, Mantas para cama, Capas, Rusos, Sobretodos y otros abrigos confeccionados para Caballero y Niño. Capas de pieles y confecciones para SEÑORA; Boas y Manguitos. Se confeccionan á la medida toda clase de prendas para Caballero y Niño, como también Abrigos de Señora. Calle del Sindicato, 2 á 10 y del Milagro, 1 á 11

MAGNESIA GRANULADA FUSTER

Su gran efervescencia, superior á todas sus similares nacionales y extranjeras, su sabor agradable y perfecta elaboración hacen que sea la más apetecida como refrescante, y para quitar los dolores del estómago, vómitos, etc., etc. Las enfermedades dependientes del empobrecimiento de la sangre (clorosis, cloroanemias, etc.), se curan con las Píldoras Marciales Fuster. Despachánse en todas las farmacias. Al por mayor en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de don Juan Valenzuela. En Manacor: Farmacia del autor, Mayor; número 2.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ expectorantes y calmantes de la tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil 7, Palma de Mallorca.

Gran invento

El Gabinete acústico de la calle Mayor, 28, se ha trasladado por mejora de local á la calle de la Montera 8, principal, donde encontrarán oído los sordos, sin operar, con el aparato acústico, adaptado al sombrero, corbata, abanico, bastón de bolsillo, de sobremesa, y regenerador, con los que se oye perfectamente. Pedid prospectos gratis al director don Vicente Ruiz, mandando sello para contestar.

Montera, 8, pral, Madrid